

PRESENTACION

En el año de 1979, el Comité Ejecutivo de nuestra Asociación comenzó a promover la idea de organizar un seminario sobre Derecho Marítimo a nivel internacional, en el cual participarían connotadas autoridades de relieve mundial.

Tras esta iniciativa estaba la aspiración de lograr una de los fines fundamentales de nuestro Comité, como es el de contribuir a la difusión y discusión de esta rama del Derecho. Particularmente en Venezuela donde urge emprender la reforma integral de la legislación marítima. Teníamos, por otra parte, el estímulo de la acogida y los resultados que habían tenido en años anteriores, las jornadas sobre Derecho Marítimo realizadas bajo los auspicios del Comité Marítimo Venezolano.

Estábamos conscientes de que no era una idea fácil de materializar, sobre todo, para una institución joven como la nuestra con apenas dos años de fundada para aquel entonces. Sin embargo, emprendimos la tarea y con el esfuerzo y trabajo de todos, especialmente con el del Comité Organizador del evento, se logró llevar adelante esta iniciativa. Para la consecución de este seminario solicitamos también la valiosa ayuda del Comité Marítimo Internacional, quien con apoyo entusiasta auspició el evento conjuntamente con nuestra organización.

El Seminario Internacional de Derecho Marítimo tuvo lugar en la Isla de Margarita", Venezuela, durante los días 2, 3, 4, 5 y 6 del mes de enero de 1980.

El temario escogido fue amplio. Aspirábamos a que se revisaran diversos tópicos y no solamente los relacionados con el Derecho Marítimo tradicional, sino también con el que pudiéramos llamar Derecho Marítimo moderno, actualmente en formación. Más aun, pedimos a nuestros ilustres conferencistas que, además del pasado y del presente, nos hablaran del futuro: cómo creían ellos que iban a plantearse los nuevos problemas y cómo vislumbraban las posibles soluciones.

De esta manera se pudo abordar, en una misma oportunidad, una serie de aspectos importantes para la comunidad marítima nacional y extranjera.

Para desarrollar los diferentes temas propuestos se invitó a un grupo muy selecto de especialistas de distintos países, altamente calificado en el campo del Derecho Marítimo. Algunos de ellos por cierto, han estado cumpliendo un rol estelar a nivel internacional en la formación del Derecho Marítimo actual. Sin duda que la participación de estas renombradas personalidades, con gran conocimiento y amplia experiencia en la materia, prestigió notablemente el evento y le dio alta calidad científica.

Hubo una apreciable concurrencia nacional y extranjera que participó activamente con interesantes preguntas y planteamientos, lo cual dio lugar en diversas oportunidades al debate esclarecedor. Dentro del público asistente se encontraban también personas muy conocedoras del ramo marítimo y a varias de ellas se les invitó a participar, desde los paneles que se conformaron, en las discusiones que se promovieron.

Los resultados del Seminario fueron completamente satisfactorios y podríamos decir incluso, que estuvieron más allá de nuestras expectativas, considerando que era nuestra primera experiencia en este sentido.

Aprovechamos la oportunidad para hacer un reconocimiento y expresar nuestra gratitud, en nombre de la Asociación Venezolano de Derecho Marítimo, a los distinguidos conferencista por habernos acompañado en este evento brindarnos lo mejor de sus conocimientos en los temas tratados, en una forma por demás absolutamente desprendida sin otra finalidad que la de colaborar con lo; propósitos de nuestra Asociación al realizar este seminario. También queremos agradecer profundamente a la distinguida audiencia asistente, a los panelistas, a las entidades públicas y privadas, que tan amablemente prestaron su colaboración y, en general, a todas las personas que de una forma u otra contribuyeron a la realización y al éxito de este seminario.

El presente volumen, correspondiente al segundo número de la Revista que edita el Comité Marítimo Venezolano, recoge las conferencias dictadas en este Seminario Internacional realizado en la Isla de Margarita. Se trata de un número especial que se publica en los idiomas empleados en el evento, español e inglés, para que de esta manera pueda llegar a un mayor número de interesados tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Pensamos que esta edición contiene un material valioso no solo para los estudiosos de la materia, sino para todas aquellas personas que directa o indirectamente están vinculados al mundo marítimo. Tenemos la esperanza en el Comité Marítimo Venezolano que esta publicación constituye un aporte útil en nuestro país y más allá de sus fronteras para el desarrollo y actualización del Derecho Marítimo.

Wagner Ulloa Ferrer